

REGLAMENTO III CARRERA POPULAR e INCLUSIVA EL MEDANO

1. **ORGANIZA** La carrera Popular e inclusiva del Médano, está organizada por Club deportivo Guaiman, colabora Ayuntamiento de Granadilla de Abona.

La prueba contará con la colaboración de la Policía local de Granadilla de Abona.

2. CARACTER DE LA PRUEBA

La carrera tendrá carácter **popular y federado**, estando abierta a la participación de personas federadas y no federadas debidamente inscritas. No se permitirá la participación de personas no inscritas.

La prueba esta incluida en el Calendario Oficial de la Federación Insular de Atletismo de Tenerife, cumpliendo todos los requisitos legales exigidos, y sera controlada por el Comité Canario de jueces.

El cronometraje oficial sera realizado por Conchip Canarias S.L, mediante sistema homologado.

3. FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 05 de Septiembre del 2026

HORAS:

18:00 Carreras infantiles

19:00 Caminata solidaria

19:00 Prueba Reina

LUGAR SALIDA: Plaza principal del Médano.

LUGAR DE LLEGADA: Plaza principal del Médano.

4. DISTANCIAS CATEGORIAS MENORES

Sus categorías serán los años que tengan el día de la carrera

Pitufos: 3 y 4 años - 150 metros.

SUB-6: 5 años - 250 metros.

SUB-8: 6 y 7 años - 400 metros.

SUB-10: 8 y 9 años - 600 metros.

SUB-12: 10 y 11 años - 800 metros

SUB-14: 12 y 13 años - 1200 metros.

SUB-16: 14 y 15 años - 2400 metros

3.1 CATEGORIAS ADULTAS Y MÁSTER*. DISTANCIA 5000M

Sub-16: 14 y 15 años

Sub-20: 16 a 19 años

Sub-23: 20 a 22 años

Senior: 23 a 34 años

Veteranos: (35-40-45-50-55-60-65-70-75-80-85) Categoría de 5 en 5 años

Las categorías están calculadas en año hábil porque la prueba está incluida en el circuito 5km CONCHIP CANARIAS de carreras en ruta Tenerife 2026. Trofeo Mizuno.

CATEGORIAS ADAPTADAS.

Podrán participar personas con discapacidad acreditada <33% en las siguientes modalidades

5000 metros.

VISUAL : 18 a 70 años

AUDITIVA: 18 a 70 años

HANBIKE O JOALETTE: 18 a 70 años

INTELECTUAL: 18 a 70 años

AMBULANTES: 18 a 70 años

Silla de ruedas / Handbike / Joëlette (distancia adaptada ~2500 m

La organización podrá aplicar AJUSTES RAZONABLES para garantizar la participación segura de los corredores.

CAMINATA SOLIDARIA 2,5 KM

No competitiva.

4. PREMIACIÓN

Habrà trofeo o medalla para los 3 primeros de la general

Para los 3 primeros cada categoría y género.

Medalla finisher todos

Medalla o trofeo para categorías menores

Sorteos con regalos.

5. OBLIGACIONES Y DESCALIFICACIONES

Sera obligatorio: llevar el dorsal visible en la parte delantera

Respetar el recorrido, normas e indicaciones de la organización.

No ceder ni manipular el dorsal.

6. TARIFAS:

Precio de Inscripción de

8,00€ Menores con camisa

15,00€ del 30-06-2026 Hasta 01-08-2026 con camisa

20,00€ del 02-08-2026 hasta 25-08-2026 con camisa

para las (categoría absolutas y máster, inclusivas)

8,00€ Caminata solidaria con camisa.

La organización cerrará inscripciones una vez alcanzado el limite maximo de participantes.

7. INSCRIPCIÓN

La inscripción a la carrera es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento. Todas las inscripciones se realizan a través del portal de Conchip Canarias.

www.conchipcanarias.com

8. CAMBIOS EN LA INSCRIPCIÓN:

Podrán realizarlos en la plataforma de inscripciones, directamente en la zona de participantes. Tienes un coste añadido.

9. CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN:

Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad. La cancelación o reembolso de la inscripción no se hará bajo ningún concepto.

10. EXCEPCION DE RESPONSABILIDAD:

El participante declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad. El corredor o la corredora asume que para la realización de la prueba son necesarias unas condiciones físicas adecuadas. La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse en la carrera, los participantes dan su consentimiento al tratamiento de datos en base al Reglamento General de Protección de Datos RGPD ley que afecta a toda la Unión Europea aprobada en 2016 y en vigor desde el pasado 25 de mayo de 2018, para que la organización., por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con el nuevo Reglamento General de Protección de Datos RGPD 2018, el participante tiene el derecho al olvido, podrá ejercer la potestad de solicitar la eliminación de sus datos si ya no son necesarios o si ha retirado en la forma adecuada su consentimiento. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la carrera para todo

el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización, y terceros que estén involucrados en dicha organización, el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y a su imagen.

12. SERVICIO DEL GUARDAROPAS

El uso es opcional y bajo responsabilidad del corredor o corredora. La organización no se hace responsable de pérdidas, robos o daños de los objetos depositados. Se recomienda no dejar objetos de valor. La mochila se entregara solo una vez. Una vez depositada, no se podra acceder a ella hasta la finalización de la prueba. La retirada de la mochila sera obligatoria con el dorsal en mano, una vez cruzada la meta.

13.SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD

La prueba contara con dispositivos de seguridad , servicios medicos y seguros obligatorios.

12. IMPORTANTE: El participante una vez leído el reglamento y antes de formular su inscripción debe de acuerdo con el mismo.